



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA14-10114
Febrero 21 de 2014

“Por el cual se crean unos circuitos penitenciarios y carcelarios en los Distritos Judiciales de Cundinamarca y San Gil y se modifican unos en el Distrito Judicial de Manizales”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, modificado por el Artículo 15 de la Ley 1285 de 2009, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala del 19 de febrero de 2014,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Creación. Crear transitoriamente, el Circuito Penitenciario y Carcelario de Guaduas, con sede en el municipio de Guaduas con competencia sobre los municipios que conforman el Circuito Judicial de Guaduas.

ARTÍCULO 2º.- Creación. Crear transitoriamente, el Circuito Penitenciario y Carcelario de Vélez, con sede en el municipio de Vélez, con competencia sobre los municipios que conforman el Circuito Judicial de Vélez.

ARTÍCULO 3º.- Conformación Circuitos Penitenciarios y Carcelarios: Mientras permanezcan las medidas de descongestión adoptadas para Guaduas y Vélez se conservará esta competencia transitoria, de lo contrario, regresarán a su competencia anterior.

ARTÍCULO 4º.- Modificar el numeral 15 del Artículo Primero del Acuerdo PSAA07-3913, el cual quedará así:

“15. El Distrito Judicial de Manizales comprende los siguientes Circuitos Penitenciarios y Carcelarios:

15.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de La Dorada, cuya cabecera es el municipio del mismo nombre, con competencia sobre los municipios que conforman los circuitos judiciales de La Dorada, Manzanares, Pensilvania y Puerto Boyacá.

15.2 Circuito Penitenciario y Carcelario de Manizales, cuya cabecera es el municipio del mismo nombre, con competencia sobre los municipios que conforman los circuitos judiciales de Manizales, Aguadas, Anserma, Chinchiná, Riosucio y Salamina.”

ARTÍCULO 5º.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAA14-10114 del 21 de febrero de 2014 "Por el cual se crean unos circuitos penitenciarios y carcelarios en los Distritos Judiciales de Cundinamarca y San Gil y se modifican unos en el Distrito Judicial de Manizales".

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil catorce (2014).

PEDRO OCTAVIO MUNAR CADENA
Presidente

UDAE/LMVJ/LMB